

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa del País Vasco se ha hecho eco de un informe de la Federación de Euskadi de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental (Fedeafes), que ha contado con la colaboración del Gobierno Vasco y del Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde), sobre la lacra de la violencia de género en mujeres que padecen algún tipo de trastorno psíquico.

Al parecer, en el año 2012 Fedeafes realizó un estudio sobre las personas con enfermedad mental en el ámbito familiar desde un enfoque de género que permitió profundizar en las diferencias existentes entre los pacientes según su sexo. En este estudio comprobaron en la federación de asociaciones la cuestión de la violencia hacia las mujeres que padecen algún tipo de enfermedad mental y decidieron promover una investigación que se ha llevado a cabo durante dos años y cuyos resultados recoge el informe antes mencionado. Así, según dicho informe, el 75% de las mujeres con enfermedad mental grave ha sufrido violencia en el ámbito familiar y/o en la pareja alguna vez en su vida, y el 80% de las mujeres que han tenido una relación sentimental han sido maltratadas por sus compañeros.

El riesgo de sufrir maltrato en la pareja, en el caso de mujeres que sufren algún tipo de trastorno psíquico, se multiplica por entre dos y cuatro veces respecto al resto de mujeres. El tipo de maltrato más frecuente que se da por parte del compañero sentimental, al igual que ocurre con el resto de la población femenina, es el psicológico, ya que lo sufren el 68% de las mujeres con enfermedad mental. Pero también son elevadas las cifras de agresiones físicas y sexuales, ya que más del 50% de las mujeres con enfermedad mental que han convivido en pareja han sufrido violencia física y más del 40% han sido agredidas sexualmente.

¿Conoce el Gobierno el informe de Fedeafes sobre la violencia hacia mujeres que padecen algún tipo de enfermedad mental?

¿Qué otros informes conoce el Gobierno sobre la lacra de la violencia de género en mujeres con enfermedad mental en las distintas comunidades autónomas?

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre la violencia de género en mujeres con algún tipo de trastorno psíquico en el conjunto de España? Si no es así, ¿cuándo piensa hacerlo?

¿Existen pautas y recomendaciones entre los profesionales de la psiquiatría para detectar estos casos de violencia y para su tratamiento?

¿Existe alguna previsión de realizar campañas de sensibilización sobre el maltrato en mujeres con enfermedad mental?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de junio de 2017

Fdo. Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza IU)
Diputada GCUP-EC-EM